



Buscar...

Inicio (/) > Noticias (/noticias)

INVENTARIO DOCUMENTOS PARA ELIMINAR

Martes, Abril 29, 2025 - 13:44

0 0 0 0

Consulta Pública de Documentos a Eliminar
COPNIA

En cumplimiento del Decreto 1080 de 2015 y el Acuerdo 01 de 2024 del Archivo General de la Nación, COPNIA publica por 60 días hábiles el inventario de documentos que han cumplido su tiempo de retención y podrían ser eliminados.

La ciudadanía puede enviar observaciones durante este periodo.

Haz clic aquí para conocer el inventario y más detalles.

“Conforme con lo establecido en Decreto 1080 de 2015 (Artículo 2.8.2.2.5), el Acuerdo 01 de 2024, emitido por el Consejo Directivo del Archivo General de la Nación – Jorge Palacios Preciado y en atención a lo aprobado por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta 08-2025, se informa a la ciudadanía que como requisito para adelantar el proceso de eliminación, el CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA – COPNIA como sujeto obligado, realiza la publicación en su sitio web, por un periodo de **sesenta (60) días hábiles**, el inventario de los documentos que han cumplido su tiempo de retención y que en consecuencia pueden ser eliminados, de forma que los ciudadanos puedan enviar sus observaciones sobre este proceso a la entidad, a los Consejos Territoriales de Archivos o al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Posterior a este lapso, solo en caso de no recibir observaciones la entidad procederá a desarrollar el procedimiento respectivo. Las actas de eliminación y el inventario de los documentos que han sido eliminados se conservarán permanentemente y la entidad deberá mantenerlos publicados en su sitio web para consulta, garantizando así el principio de transparencia y máxima divulgación y dar cumplimiento a la normativa aplicable”.

CONSULTA EL INVENTARIO AQUÍ

(https://www.copnia.gov.co/sites/default/files/node/article/field_insert_file/FUID%20eliminaci%C3%B3n%202024_1%201.pdf)



<p>CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA</p> <p>NIT: 800.214.417-9</p> <p>Sede administrativa: calle 78 # 9-57 Bogotá</p> <p>Regional Cundinamarca Sección A y B: calle 93 # 11A-28 oficina 404 Bogotá</p> <p>contactenos@copnia.gov.co</p> <p>Contáctanos en: Bogotá (57) 601 3220102 y (57) 601 3220191</p> <p>Línea gratuita nacional (57) 018000 116590</p>	<p>Radique su PRQS (https://atencionalciudadano.copnia.gov.co/Pages/Index.aspx)</p> <p>Notificaciones judiciales</p> <p>notificacionesjudiciales@copnia.gov.co (mailto:notificacionesjudiciales@copnia.gov.co)</p> <p>Red Institucional de Transparencia</p> <p>soytransparente@copnia.gov.co (mailto:soytransparente@copnia.gov.co)</p> <p>Secretarías Regionales y Seccionales (https://www.copnia.gov.co/atencion-al-ciudadano/oficinas-de-atencion)</p> <p>Política de protección de datos personales (https://www.copnia.gov.co/sites/default/files/node/file/field_insert_file/Proteccion_datos_personales.pdf)</p>
---	---



(/mapa-(<https://bit.ly/Directorio-del-sitio>) COPNIA) ([http://www.convertic.gov.co/641/w3-\(/user\)channel.html](http://www.convertic.gov.co/641/w3-(/user)channel.html)) (<https://www.facebook.com/copnia>)